PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Julio 18 de 2022

Señor (a)
Blanca Lucy Rodriguez Diaz
SUPERVISOR(A) CONTRATO CO1.PCCNTR.3191452
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales
Relaciones Corporativas e Internacionales
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3191452 del año 2022

Liseth Yulexi Hernandez Guerrero identificado con la cédula de ciudadanía No. 37862475 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas e Internacionales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. ($28.714.350). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional por los días ejecutados en el mes de enero de 2022 b) Pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N. ($2.496.900) cada uno incluido Iva

Plazo: Será hasta el 30 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios de apoyo que contribuyan en el cumplimiento de actividades en el proceso de regulación de cuotas de aprendizaje y metas propias del área, de conformidad con la normativa, procedimientos y lineamientos institucionales.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la gestión en el proceso integral de regulación de cuotas de aprendizaje e incumplimiento, de conformidad con los procedimientos y lineamientos institucionales	• Realice validación de documentos para enviarlos como empresas nuevas a regular.	• Pantallazo del envio de correo a tecnólogos de regulación.

2	Apoyar en la promoción y generación de estrategias para aumentar el número de empresas con cuota regulada y promover el contrato voluntario en empresas no obligadas.	•realizar gestión de solicitud de documentos para habilitar empresas voluntarias •habilitar la empresa en el aplicativo sgva •brindar orientación via telefónica/correo y presencial sobre el manejo del aplicativo SGVA, para la contratación de aprendices.	•Pantallazo del correo solicitando los documentos habilitar la empresa como voluntaria •Pantallazo inducción sobre el manejo del aplicativo SGVA, para la contratación de aprendices.
3	Brindar a los centros de formación, empresas, entidades de formación o aprendices, sensibilización en temas de contrato de aprendizaje.	•Tramitar y dar respuesta oportuna a los requerimientos de los aprendices. •Actualizar estado en la plataforma de caprendizaje • Brindar orientación a empresas sobre los registros de contrato, carta de presentación	• Pantallazo correos dando respuesta a los aprendices. • pantallazo solicitando registro de contrato de aprendizaje
4	Apoyar en la gestión de respuesta y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en el marco de la estrategia de contrato de aprendizaje.	• Se realiza depuración del estado no interesados en contrato. •seguimiento a los contratos registrado en plataforma •Envio de bases a eliminar con dra blanca Lucy •envio de formato de hoja de vida sena aprendices.	•Pantallazo del Envio de bases a eliminar con dra blanca Lucy • Pantallazo envio de formato de hoja de vida sena aprendices.
5	Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	•Validación de documentos y enviar al líder de contrato para que habiliten cadena de formación •Depuración de bases del aplicativo sgva • inducción a aprendices sobre la plataforma de contrato de aprendizaje • Registro de alternativa de contrato de aprendizaje en sofia. • corroborar con coordinación si los aprendices deben competencias para recuperarlos de la plataforma.	•Pantallazo Depuración de bases del aplicativo sgva • Pantallazo de verificación de competencias para recuperar aprendiz para contrato de aprendizaje

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las

actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9436766910 de la planilla, operador y periodo. operador APORTES EN LINEA y periodo MES De Junio de 2022 (Decreto Ley 2106 de 2019 – *" Decreto Ley Antitrámites"*)
(Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Evidencias en (02) folios

Cordialmente,

Firma
Liseth Yulexi Hernandez Guerrero
Contratista
C.C. No. 37862475 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma
Blanca Lucy Rodriguez Diaz
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3191452 de 2022
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DE JULIO DE 2022

- **Pantallazo del envío de correo a tecnólogos de regulación.**



Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 12/07/2032 9:15

Liseth Yulexi Hernandez Guerrero
Para: Adamelis Ramirez Maldonado
Vie 15/07/2022 9:15

2. 14772914865-RUT ACTUA... 172 KB | 1. Existencia y representacion... 79 KB | Planilla Litgam Pagada Marz... 213 KB | Planilla_Pagada_Mayo_Nomi... 430 KB

Mostrar los 7 datos adjuntos (10 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial Saludo, Compañera Adamelis

Direcciono este correo con los documentos de la empresa LIFE IS THE GAME S.A.S. Nit 901201043 la cual verificando planillas de seguridad social cuenta con más de 15 trabajadores por favor revisar para ver si se procede a regular.

Cordialmente,

Liseth Yulexi Hernández Guerrero
Tecnóloga Contrato Aprendizaje
lyhernandez@sena.edu.co
Tel. (607)6338877 Ext. 73168
Carrera 27 #15 -07 San Alonso - Bucaramanga

- **Pantallazo del correo solicitando los documentos habilitar la empresa como voluntaria**



REQUISITOS PARA PATROCINAR APRENDICES Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 08/07/2032 8:22

Liseth Yulexi Hernandez Guerrero
Para: RECURSO.HUMANO@PNGCOLOMBIA.COM
Lun 11/07/2022 8:22

Cordial saludo, Sr empresario:

En atención a su interés tener aprendices, le informo que debe hacer primero como empresa que patrocina por primera vez:

- enviar Rut
- Enviar de Registro de Cámara de Comercio: más de tres meses de funcionamiento
- Pagos de salud de los trabajadores en los últimos Tres meses

Esta información debe ser remitida al correo **lyhernandez@sena.edu.co** para poder habilitar la empresa, y una vez habilitada, se podrá realizar el proceso de entrevista y contratación de aprendiz.

Una vez su empresa se encuentre habilitada en el aplicativo SGVA, se les hará una capacitación en el manejo del Sistema Gestión Virtual de Aprendices.

Para su información, en su etapa productiva el aprendiz recibirá un apoyo de sostenimiento mensual que sea como mínimo equivalente al 75% de un (1) SMLV y deberá estar cubierto por el Sistema de Seguridad Social en Salud y la cotización será cubierta plenamente por la empresa patrocinadora, sobre la base de un salario mínimo legal mensual vigente, además deberá ser afiliado al Sistema de Riesgos Laborales por la Administradora de Riesgos Laborales, ARL, que cubre la empresa patrocinadora.

Con el fin de orientarlos en el proceso del Contrato de Aprendizaje que ustedes deben firmar con el aprendi(z)ces y manejo del aplicativo y manual para el manejo del SGVA, teniendo en cuenta que su empresa es voluntaria.

1. Los aprendices SENA tienen dos etapas de formación definidas como etapa lectiva y etapa productiva y las obligaciones o compromisos de la empresa patrocinadora son los siguientes:
Etapa lectiva:

- Apoyo de sostenimiento económico equivalente al 50% del SMMLV (sin incluir auxilio de transporte)
- Afiliación a EPS escogida por el aprendiz (100% asumida por el empresario).

NOTA: Durante esta etapa, el aprendiz no asiste a la empresa a desempeñar ninguna actividad, únicamente asiste a su proceso de formación en el SENA.

Etapa productiva:
- Apoyo de sostenimiento económico equivalente al 75% del SMMLV (Auxilio de transporte voluntario)

- Afiliación a EPS escogida por el aprendiz y vinculación a ARL (100% asumidos por el empresario).

El Contrato de Aprendizaje debe constar por escrito, firmado por el representante legal de la empresa y por el aprendiz., para legalización del mismo se debe hacer llegar al centro de formación SENA, copia del contrato con soportes de afiliación a EPS y ARL.

- **Pantallazo inducción sobre el manejo del aplicativo SGVA, para la contratación de aprendices.**



Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 02/07/2032 13:28

Liseth Yulexi Hernandez Guerrero
Para: Ada luz Gomez Ame B/manga <agomez@amesalud.com>
CC: Mauricio Carvajal Acelas; Juan Carlos Hernandez Vega; Jose Manuel Ariza Ariza; Adamelis Ramirez Maldonado
Mar 05/07/2022 13:28

Cordial Saludo, Ada Luz Gómez Ariza
Jefe de Recursos Humanos-amesalud

Me permito informar que ya puede solicitar la carta del aprendiz 1098070086 DANNA YAZMIN ANGARITA SILVA y posteriormente el registro del contrato ya aparece en un estado Disponible en plataforma.

Quedo atenta a cualquier duda relacionada

Cordialmente.

Liseth Yulexi Hernández Guerrero
Tecnóloga Contrato Aprendizaje
lyhernandez@sena.edu.co
Tel. (607)6338877 Ext. 73168
Carrera 27 #15 -07 San Alonso - Bucaramanga

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

• Pantallazo correos dando respuesta a los aprendices.

INFORMACION IMPORTANTE SENA

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 28/06/2032 16:53

Liseth Yulexi Hernandez Guerrero
Para: giliannemosquera0112@gmail.com
Vie 01/07/2022 16:53

Cordial saludo,
Aprendiz,
Me permito informar que en la plataforma de caprendizaje (caprendizaje.sena.edu.co) se encuentra con un número de teléfono que no es posible la comunicación, Es importante que informe por este medio un numero correcto con sus datos completos (nombre cedula ficha teléfono) para desbloquearlo (a) de plataforma para que las empresas puedan visualizar los datos de lo contrario es imposible una futura contratación
si no está interesado en certificarse por contrato de aprendizaje o no terminó la formación por favor informar igualmente para registrar la novedad y depurarlo (a) de plataforma.
Nota: al envío de correo relacionar datos completos nombre, cedula, ficha y teléfono.

Quedo atenta,

Liseth Yulexi Hernández Guerrero
Tecnóloga Contrato Aprendizaje
lyhernandez@sena.edu.co
Tel. (607)6338877 Ext. 73168
Carrera 27 #15 -07 San Alonso - Bucaramanga

• pantallazo solicitando registro de contrato de aprendizaje

SOLICITUD REGISTRO DE CONTRATO Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 03/07/2032 13:50

Liseth Yulexi Hernandez Guerrero
Para: MARIA.SAENZ@essa.com.co
CC: noratojhesley@gmail.com
Mié 06/07/2022 13:50

Cordial Saludo, María Leopoldina
ESSA

Por medio de la presente me dirijo a Ud. solicitando **el registro del contrato de aprendizaje** de la aprendiz **JHESLEY LIZETH NORATO ROJAS CC. 1.097.890.069** ya que verificando en la plataforma el contrato no se encuentra registrado.

Solicito respetuosamente se registre el contrato, ya que para que quede legalmente formalizado debe estar registrado en plataforma.

Quedo atenta,

Cordialmente,

Liseth Yulexi Hernández Guerrero
Tecnóloga Contrato Aprendizaje
lyhernandez@sena.edu.co
Tel. (607)6338877 Ext. 73168
Carrera 27 #15 -07 San Alonso - Bucaramanga

•Pantallazo del Envío de bases a eliminar con dra blanca Lucy

BASE NO INTERESADO EN CONTRATO A ELIMINAR Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 04/07/2032 16:36

Liseth Yulexi Hernandez Guerrero
Para: Blanca Lucy Rodriguez Diaz
CC: Mauricio Carvajal Acelas
Jue 07/07/2022 16:36

base no interesada en contra...
12 KB

Cordial Saludo, Dra. Blanca

Me permito adjuntar la base no interesado en contrato a eliminar.

Cordialmente,

Liseth Yulexi Hernández Guerrero
Tecnóloga Contrato Aprendizaje
lyhernandez@sena.edu.co
Tel. (607)6338877 Ext. 73168
Carrera 27 #15 -07 San Alonso - Bucaramanga

• Pantallazo envío de formato de hoja de vida Sena aprendices.



Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 08/07/2032 15:37

Liseth Yulexi Hernandez Guerrero
Para: wdelgadillo72@gmail.com
CC: Blanca Lucy Rodriguez Diaz; Mauricio Carvajal Acelas; Jose Manuel Ariza Ariza
Lun 11/07/2022 15:37

INSTRUCTIVO PLATAFORMA ... 1 MB
FORMATO HOJA DE VIDA se... 74 KB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial Saludo Estimado Aprendiz

Me permito informar que en la plataforma CAPRENDIZAJE-CONTRATO DE APRENDIZAJE, su estado es aprendiz DISPONIBLE, se actualizó telefono.

Solicito amablemente Ingresar constantemente a la plataforma por lo menos tres veces a la semana para que no lo inhabilite y así sea visible ante las empresas.

Adjunto el instructivo de ingreso a la plataforma y el formato de hoja de vida SENA

Quedo atenta a cualquier duda relacionada.

Cordialmente,

Liseth Yulexi Hernández Guerrero
Tecnóloga Contrato Aprendizaje
lyhernandez@sena.edu.co
Tel. (607)6338877 Ext. 73168
Carrera 27 #15 -07 San Alonso - Bucaramanga

•Pantallazo Depuración de bases del aplicativo sgva



INFORMACION IMPORTANTE CONTRATO DE APRENDIZAJE Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 09/07/2032 17:04

Liseth Yulexi Hernandez Guerrero
Para: Libardo Gomez Diaz
Mar 12/07/2022 17:04

Cordial Saludo, Instructor Libardo Gómez

Solicito amablemente su colaboración de informar a estos aprendice, el estado es disponible pero no han hecho el ingreso a la plataforma, para encontrar patrocinio, si alguno de ellos no está interesado por favor informar por este medio para depurarlos de plataforma.

Tipo Documento	Numero Documento	Apellidos	Nombres
C.C.	1000470812	GONZÁLEZ MANCERA	DANIEL ANDRÉS
C.C.	1004914666	CUBILLOS HERNANDEZ	JHON WILMAR
C.C.	1010045182	MUÑOZ PINZON	SELMAN ANDRES
C.C.	1010225981	ACOSTA GARCIA	VIVIANA MARCELA
C.C.	1020812589	MONTAÑEZ AGUDELO	MAIRA ALEJANDRA
C.C.	1067931997	MALDONADO BUELVAS	DAIRO ARTURO
C.C.	1083897244	FAJARDO SANCHEZ	RICARDO ANDRES
C.C.	1193402386	VALLEJO VALENCIA	ESTEVEN ALEXANDER
C.C.	41939917	LOPEZ CASTAÑO	ANA MARIA
C.C.	94540873	SANCHEZ GONZALEZ	OMAR STIVEN
C.C.	98566328	MORENO TORRES	JOHN MARIO
T.I.	1000181784	TENJO IDARRAGA	JOHANT SEBASTIAN
C.C.	1093763153	VARGAS SOTO	MARY LIZBETH

Quedo atenta,

Cordialmente,

Liseth Yulexi Hernández Guerrero
Tecnóloga Contrato Aprendizaje

• Pantallazo de verificación de competencias para recuperar aprendiz para contrato de aprendizaje



VERIFICAR COMPETENCIAS Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 08/07/2032 15:15

Liseth Yulexi Hernandez Guerrero
Para: Blanca Lucy Rodriguez Diaz
CC: Jose Manuel Ariza Ariza; wdelgadillo72@gmail.com; Mauricio Carvajal Acelas
Lun 11/07/2022 15:15

Reporte de Juicios Evaluativo... 319 KB

Cordial Saludo, Dra Blanca

Solicito amablemente recuperar el siguiente aprendiz C.C. 79594138 DELGADILLO GUTIERREZ WILSON ficha: 2348168 según correo de coordinación está al día en sus competencias.

Quedo atenta,

Cordialmente,

Liseth Yulexi Hernández Guerrero
Tecnóloga Contrato Aprendizaje
lyhernandez@sena.edu.co
Tel. (607)6338877 Ext. 73168
Carrera 27 #15 -07 San Alonso - Bucaramanga

Firma
Liseth Yulexi Hernandez Guerrero
Contratista
C.C. No. 37862475 de Bucaramanga